

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA**

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 01
Enero 12 de 2021**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DEL AUTO	CUAD	T	I	S
73854-40-89-001-2017-00006-00	Sucesión	Javier Amelia Acosta Conde		Ordena entrega de Títulos Judiciales	18/12/2020	1	X		
73854-40-89-001-2020-00046-00	Rest. de Derechos	Comisaria de Familia del Valle de San Juan	R. S. L. G.	Auto Avoca Conocimiento	18/12/2020	1	X		

El presente Estado será fijado en un lugar público de la secretaría del Juzgado y en la página de la Rama Judicial – Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Tolima, capital Ibagué - Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Valle de San Juan. De conformidad al artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020, expedido por el Presidente de la República, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio del 2020. Todas las solicitudes serán resueltas en el correo institucional j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fecha y hora de fijación
12 Enero de 2021, 08:00 a.m

Fecha y hora de desfijación
12 Enero de 2021, 04:00 p.m.

(Inhabiles del 19 de diciembre del 2020 al 11 de enero del 2021)


MARTHA CECILIA SANCHEZ BERNATE
Secretaría

